



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0074/10/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/3237

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 04 de octubre de 2024

FORESTAL GALVAN S.A DE C.V

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 03 de Octubre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado FORESTAL GALVAN, S.A. DE C.V. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2776/99/3436 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08032FGA001** ubicado en KM. 3 CARR. A LAS ANIMAS, EJIDO MACLOVIO HERRERA, C.P. 33800 Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 216.38 Metros cúbicos	12	1362	1373	28493177	28493188	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 6.512 Metros cúbicos	2	1374	1375	28493189	28493190	
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 3.907 Metros cúbicos	1	1376	1376	28493191	28493191	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

**OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Género:		PINO		
Existencia inicial:	681.522	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	07/06/2024

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
CALLE DE LA AMÉRICA 100
P.O. BOX 10000 MEXICO D.F. 06702



Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320 Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PINO

Unidad de medida:
METROS CUBICOS

FECHA

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
15/09/2024	28167350	1725	EJIDO ROCHEACHI	T-08-027-ERO-001/17	MADERA ASERRADA DE PINO	57.065
Total						57.065
Equivalencia de materia prima transformada						

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	908.320	METROS CUBICOS	FECHA	02/10/2024

[illegible]